



Decanato

ACTA Nº 11

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
13 DE ABRIL DE 2010.

HORA DE INICIO: 08:00 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 am.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Wilfredo Quiñones, José Giménez (E), Pablo Carrero y Andrés Mora; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Adel Khoudeir, Alejandra Melfo y Roberto Skwierinski **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Duchicela Velásquez y Edgar Heredia.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 08 del 16.03.10

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.2 Acta Ordinaria N° 07 del 09.03.10

1.3 Acta Ordinaria N° 09 del 23.03.10

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó en relación al punto 2.2. Dijo que el Consejo Universitario nombró una comisión para investigar la demanda de profesores. A las facultades se les solicitará el llenado de una planilla que utilizará la referida comisión donde se plantea una estrategia con la metodología de la OPSU. Indicó que hizo un planteamiento al Núcleo de Decanos de Ciencias sobre la prestación de servicio. Señaló que cuando la Comisión coordinada por el Prof. Kay Tucci, Jefes de Departamentos y Director del ICAE, presente el informe llamará para los cargos de la Facultad. **En este punto** el Jefe de Biología intervino para manifestar que el Coordinador de la comisión hasta la fecha no ha convocado, razón por la cual no se han reunido, según los Jefes han pasado la información al Prof. Tucci pero hasta la fecha no se tiene ninguna información. El Decano propuso enviar una comunicación al Prof. Kay Tucci planteándole cual es la perspectiva de la comisión para entregar el informe al respecto. Asimismo pidió a todos los consejeros que revisen el Baremo para cuando se someta a discusión se pueda avanzar más ágilmente.
- Informó que el Consejo Universitario comenzó a las 8:00 a.m. y finalizó a las 4:00 p.m.
- Notificó que la Moción de Urgencia de esta Facultad sobre la Medida de Bajo Rendimiento fue aprobada. Sin embargo el Rector dijo que no debería discutirse debido a que la Comisión que está elaborando el Nuevo Reglamento le falta realizar una reunión. El Decano insistió discutir el punto pero el Rector manifestó que se tenía que retirar para asistir a una reunión con un Cónsul, por lo tanto no se discutió.
- Derecho de Palabra del Br. **Alfredo Contreras**, sobre una comunicación en la que los estudiantes denunciaban que el médico fue muy arbitrario en la decisión con respecto a una joven con un embarazo de alto riesgo.
- Informó de la comunicación CU-0462-10 del Consejo Universitario relacionada con las "Normas que regulan el procedimiento de Diferimiento de Matrícula".

DECISIÓN: *En cuenta (Se envió copia a los Jefes de Departamentos, Centro de Estudiantes y Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Facultad y Consejo de Departamentos).*

- Leyó comunicación C.Sec.048-10 del Prof. **Francisco Carreras García**, Coordinador de la

Secretaría de la Universidad de Los Andes, informando que a través de la Embajada de Francia se recibieron folletos informativos de la primera edición de Premios Europa a la innovación para el desarrollo sustentable en Venezuela

DECISIÓN: *En cuenta (difundir la información por decacien).*

- Leyó Comunicación CU-0634/10 del Consejo Universitario de fecha 12.04.10, relacionada con la solicitud sobre la Tabla de Montos para el Financiamiento del Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad de Los Andes, para el año 2010 con cargo al presupuesto del mencionado programa, y para años sucesivos, sujeto a la disponibilidad presupuestaria. **En este punto** el Decano informó que los profesores de universidades experimentales ganan aproximadamente nueve millones de bolívares.

DECISIÓN: *En cuenta (Enviar vía electrónica a todos los Miembros del Consejo de Facultad)*

- Notificó de dos Derechos de Palabra: **1) Grupo de Profesores del Núcleo Táchira**, los cuales manifestaron el retraso en el pago de los ascensos. Sobre este punto el Rector explicó que solamente dos universidades están pagando los ascensos. Se votó una propuesta presentada por el Prof. Pedro Montilla donde planteaba que los ascensos se pagaran con recursos de otras partidas, obteniendo cuatro (04) votos a favor **2) Medio de Comunicación de la ULA-FM**. Explicaron sobre el despido de los trabajadores el 23.12.09. Dijeron que están haciendo el plan de negocios. No tienen capacidad para cubrir las 18 horas de programación, sólo dejaron programas gratuitos.
- No se logró discutir sobre los RR de la Facultad de Ciencias.
- Se aprobó que a los profesores y estudiantes de la Escuela de Medios Audiovisuales se tratarán de ubicar en las instalaciones de la Facultad de Humanidades. El Rector reveló que no habían proyectos de la Escuela en los terrenos que están arriba de la plaza de toros, por cuanto están destinados para Residencia de Estudiantes de Postgrado, se nombró una comisión para estudiar el caso.

DECISIÓN: *En cuenta*

- La Br. Duchicela Velásquez manifestó que dado a que no se discutió en el Consejo Universitario lo de los RR, solicitó que este Consejo de Facultad realice un llamado de atención al Centro de Estudiantes sobre la publicación de un aviso que colocó el día viernes 09.04.10, donde informaban al estudiantado de la Facultad, que la Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil (RR) fue suspendida a solicitud de ese Centro.

DECISIÓN: *Se acordó nombrar una Comisión integrada por el Decano, el Director Académico y la Directora de ORE, a fin de que realicen las averiguaciones respectivas al caso, y solicitar a la Presidencia del Centro de Estudiantes que se sirva esclarecer esta situación.*

2.2 Comunicación CU-0566/10 de fecha 22.03.10 del Consejo Universitario informando que en sesión ordinaria celebrada el día 22.03.10, conoció moción de urgencia relacionada con los sucesos acaecidos en los terrenos ubicados en el Sector Campo de oro, destinados a la construcción del Campo Biomédico de la Universidad de Los Andes, con motivo de la colocación de la piedra fundacional del futuro edificio sede de la Facultad de Odontología, el cual fue impedido con acciones de violencia generada por un grupo de personas encapuchadas. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario acordó solicitar a los Decanos de las Facultades, que a través de sus Consejos de Facultad se invite a profesores, empleados, estudiantes y obreros, para que asistan a la colocación de la referida piedra fundacional, en la fecha y hora que ese Máximo Organismo acuerde.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-0568/10 de fecha 22.03.10 del Consejo Universitario informando que en sesión ordinaria celebrada el día 22.03.10, conoció moción de urgencia relacionada con la situación que presentan diferentes facultades y núcleos, sobre la necesidad urgente de planta profesoral que

atienda diversas asignaturas de los pensa de las carreras que ofertan las diferentes facultades y núcleos de la universidad. En tal sentido, notifican que ese Organismo acordó que las facultades y núcleos presenten, en un lapso de 30 días continuos, un informe que refleje su situación en la actualidad, el cual debe contener las estrategias de crecimiento a futuro (nuevos estudiantes, nuevas carreras, nuevas investigaciones, entre otros), para así poder determinar la demanda de nuevos profesores, gastos de funcionamiento y personal ATO. Asimismo, señalan que al tenerse esa información, se realizará un consejo-taller para uniformizar la información y presentar el proyecto a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a las Unidades Académicas)*

2.4 Comunicación N° 0580/10.7 de fecha 05.04.10 suscrita por la Prof. Adalgisa Sifuentes C., Secretaria Ejecutiva del Rectorado, remitiendo comunicación s/n, de fecha 22.03.10, emitida por Fundación Carolina, mediante la cual informa que están organizando el Programa de Jóvenes Líderes Iberoamericanos para el próximo mes de julio. En tal sentido, proponen se les haga llegar los currícula de los dos candidatos mejor cualificados, tanto por sus expedientes académicos como por sus capacidades de liderazgo y habilidades sociales, para participar en el proceso de selección. Estos candidatos deben ser Licenciados de las dos últimas promociones y no superar los veintisiete (27) años de edad, teniendo siempre en cuenta el equilibrio de género. La fecha límite para la recepción de las candidaturas será hasta el próximo viernes 30.04.10, hasta las 3:00 p.m.

DECISIÓN: *En cuenta (Difundir la información por decacien)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.5 Informó con respecto a la comunicación N° DQJ/082.10 de fecha 25.03.10 del Departamento de Química, en relación a la solicitud de la Br. Yvaydee Pérez, C.I. V-15.920.072, con motivo de la medida que tomó la Comisión Docente, al negársele la posibilidad de inscribir su Trabajo Especial de Grado (TEG) conjuntamente con una materia que le falta por cursar.

DECISIÓN: Se acordó enviar una comunicación a la Directora de ORE, solicitándole la aplicación inmediata del Reglamento de Trabajo Especial de Grado (TEG) y a la vez instar a la Comisión Docente para que realice una revisión de su contenido, a fin de que plantee a este Cuerpo la modificación, eliminación o incorporación de disposiciones contempladas en el referido reglamento, y que respalde los mecanismos de control que se tenga a bien proponer.

- Como Coordinador de la Comisión encargada de los Preparadores, informó sobre el avance que se ha hecho manifestando que en las reuniones realizadas consideran que se debe aplicar el Reglamento, según información obtenida por conversación telefónica con la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), señalaron que esa Dirección cada año hace trámites ante la OPSU para solicitar un aumento acorde con el rango del preparador.
- Leyó las funciones de los preparadores, indicando que está en manos de Geyson Guzmán la propuesta de DAES. El Decano propuso que los Preparadores hagan sus observaciones para que traigan un informe más completo. En este punto la Br. Duchicela Velásquez, manifestó su retiro como miembro de la Comisión.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor el retiro de la Br. **Duchicela Velásquez** de la Comisión, seguidamente se aprobó con siete (07) votos a favor la incorporación del Br. **Edgar Heredia** en sustitución de la bachiller antes mencionada.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

II E) DE COMISIONES

2.6 Comunicación CD-024-10 de fecha 05.04.10 de la Comisión Docente informando que, en su reunión ordinaria del día 22.03.10, consideró la comunicación del Br. **Santiago Quintero Carlos Daniel**, C.I. V-22.658.908, admitido por Psel en el cuarto corte para la Carrera de Matemáticas, en la

cual solicita Diferimiento de Matrícula para el Período Lectivo B-2010. Una vez discutida la misma, acordaron sugerir al Consejo de Facultad negar la solicitud del Bachiller Santiago, ya que dicha solicitud la realizó fuera de las fechas de recepción del periodo lectivo, al cual fue asignado.

DECISIÓN: *Negado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a ORE con copia al Br. Santiago).*

2.7 Comunicación SERVICOM-073 de fecha 06.04.10 suscrita por la Prof. **Liccia Romero**, Coordinadora de la Comisión de Servicio Comunitario, solicitando se tome en consideración su relevo del cargo de Coordinadora de la citada Comisión, el cual viene desempeñando desde julio-2007. Tal solicitud la hace en virtud de que debe asumir en lo inmediato la Coordinación del Postgrado de Ecología Tropical, cargo a la que fue designada por el Consejo Técnico de dicho Postgrado el pasado mes de marzo.

DECISIÓN: *Se aceptó la renuncia de la Prof. Liccia Romero al cargo de la Coordinación General de la Comisión Sectorial de Servicio Comunitario. Asimismo, se designó a la Prof. Bertha Granados como la nueva Coordinadora a dicha Comisión. (Enviar comunicación en reconocimiento de su labor a la Prof. Liccia Romero)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-027 de fecha 06.04.10 remitiendo Informe de Actividades realizadas, correspondientes al período 07/09/2009 al 06/03/2010, por la Prof. **Luz Thais Castro**, C.I. V-10.164.778, Asistente a D.E., quien se encuentra en su condición de "**Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva**" realizando estudios de Doctorado en el Postgrado en Biología Celular, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes. Fecha de inicio como Profesor Autorizado: a partir del 07/09/2009. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 26.03.10, aprobó el presente Informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-028 de fecha 06.04.10 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por la Prof. **Luz Thais Castro**, C.I. V-10.164.778, Asistente a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado a D.E., de conformidad con lo establecido en el artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen como jurado a los siguientes Profesores:

Rubén Hernández (Coordinador- Fac. Ciencias Forestales y Ambientales)

María Vielma

María Eugenia Marquina

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.3 Comunicación DB-029 de fecha 06.04.10 solicitando el trámite correspondiente para realizar estudios de postgrado bajo la condición de "**Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva**", a partir del 05/03.2010 hasta el 04/03/2011, de la Prof. Sylenne Andrea Moreno Maldonado, C.I. V-11.955.338, Asistente a D.E., quien realizará estudios de Doctorado en el Postgrado en Biología Celular, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes. La Prof. Sylenne A. Moreno, requiere carga docente máxima de seis (6) horas semanales, o un (1) curso por semestre, de acuerdo al artículo 3, numeral 2, de las "Normas Especiales para la realización de Estudios de Postgrado de los Miembros del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad de Los Andes, bajo la condición de Autorizados"

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-030 de fecha 06.04.10 solicitando el trámite ante los organismos correspondientes, el disfrute de Año Sabático requerido por la Prof. **Mariana Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Agregado a D.E., el cual iniciará a partir del 01/09/2010. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 26.03.10, aprobó la presente solicitud de año sabático. Las Actividades de la Prof. Muñoz, serán cubiertas con los recursos humanos existentes en el Departamento.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.5 Comunicación CDDB-143 de fecha 05.04.10 solicitando la Contratación como Preparadora de la Br. **Fernández Guilarte Mariana**, C.I. V-19.175.482, a partir del 01.04.10 hasta el 31.12.10, para la asignatura Biología Animal con seis (06) horas semanales y una remuneración de Bs. 307,00 mensual.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.6 Comunicación CDDB-144 de fecha 05.04.10 solicitando la Contratación como Preparador del Br. **Sánchez Angarita Daniel David**, C.I. V-19.278.986, a partir del 01.04.10 hasta el 31.12.10, para la asignatura Biología Animal con seis (06) horas semanales y una remuneración de Bs. 307,00 mensual.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.7 Comunicación CDDB-150 de fecha 05.04.10 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día viernes 26.03.10, conoció y aprobó comunicación s/n del 15 de marzo de 2010, emanada de la bachiller: **Arlene Giménez**, Presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, en donde solicita aval institucional para los bachilleres: **Rebeca Carrero**, C.I. V-17.543.468 y **Yorman Paredes**, C.I. V-16.444.365, para la realización del evento "II Jornadas Ambientales por el día Mundial de la Tierra", el cual se realizará en la Facultad de Ciencias los días jueves 22 y viernes 23 de abril del presente.

DECISIÓN: *Aprobado el Aval Institucional*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.8 Comunicación DF-048/2010 de fecha 23.03.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 03.03.10, acordó por unanimidad designar a la Prof. **Doralbert Carrillo**, Coordinadora Docente de ese Departamento, a partir del 08.03.10, en virtud de que la Prof. María del Rosario Avila Godoy se encuentra realizando un Intercambio Científico con el Laboratorio de Películas Delgadas del Instituto de Física de la Universidad Nacional de México.

DECISIÓN: *Aprobada la designación de la Prof. Doralbert Carrillo como Coordinadora Docente del Departamento de Física.*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.9 Comunicación DM/081.10 de fecha 08.04.10 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que conocerá el trabajo de investigación titulado: Métodos de los Elementos Finitos: Problema Elíptico con Interfase, como Credencial de Mérito presentado por el Prof. **Felipe de Jesús Cordero González**, C.I. V-8.944.966, Asistente a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado a D.E., de conformidad en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 164 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Último ascenso del Prof. Cordero 16/Noviembre/1998. Para tal fin proponen como jurado a los siguientes Profesores:

Giovanni Calderón	(Coordinador)
Mary Vera	(Fac. Ingeniería-Escuela Mecánica)
Francisco León	(Fac. Ingeniería-Escuela Mecánica)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación DM/082.10 de fecha 08.04.10 solicitando Nombramiento como Preparadores en Matemáticas Básicas nivel I (Matemáticas 10 y Matemáticas 20) durante el período comprendido entre el 01/Abril/2010 y el 31/Diciembre/2010, para los siguientes bachilleres:

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Frank David Osorio C.	V-17.341.590
Paola Daniela Vielma M.	V-19.995.254
Ananda Paola Rivas M.	V-20.409.724
Andrey Carolina Paredes C.	V-20.014.170

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.11 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jesús Ramón Guillén Ruiz** C.I. V-12.654.911, Agregado a D.E., por cinco (05) días del 19 al 23/Abril/2010, para asistir como ponente a las "XXIII Jornadas Venezolanas de Matemáticas", evento a realizarse en la Universidad Simón Bolívar, (Caracas). Su carga docente será cubierta por el Prof. Leonel Mendoza.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.12 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Claribet Piña Rangel**, C.I. V-16.664.868, Instructor a D.E., por cinco (05) días del 19 al 23/Abril/2010, para asistir como ponente a las "XXIII Jornadas Venezolanas de Matemáticas", evento a realizarse en la Universidad Simón Bolívar, (Caracas). Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Giménez**, C.I. V-5.542.086, Titular a D.E., por seis (06) días del 19 al 24/Abril/2010, para asistir como ponente a las "XXIII Jornadas Venezolanas de Matemáticas", evento a realizarse en la Universidad Simón Bolívar, (Caracas). Su carga docente será cubierta por el Prof. Luis González.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.14 Comunicación DQJ/085.10 de fecha 07.04.10 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Floralba López**, C.I. V-13.027.326, Asistente a D.E., correspondiente al período comprendido entre el 28/Agosto/2008 al 28/Febrero/2009, quien se encuentra en su condición de "**Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva**" realizando estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada (PIQA), Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 07.04.10, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP) Enviar comunicación al Jefe del Departamento recordándole que tiene que supervisar.*

4.15 Comunicación DQJ/086.10 de fecha 07.04.10 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Floralba López**, C.I. V-13.027.326, Asistente a D.E., correspondiente al período comprendido entre el 01/Marzo/2009 al 28/Agosto/2009, quien se encuentra en su condición de "**Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva**" realizando

estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada (PIQA), Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 07.04.10, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP). Enviar comunicación al Jefe del Departamento recordándole que tiene que supervisar*

4.16 Comunicación DQJ/087.10 de fecha 07.04.10 solicitando la tramitación de Prórroga por el período comprendido entre el 28/Agosto/2009 al 27/Agosto/2010, para la Prof. **Floralba López**, C.I. V-13.027.326, Asistente a D.E., con la finalidad de continuar los estudios de Doctorado que viene realizando en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada (PIQA), que ofrece esta Facultad, bajo la tutoría del Prof. Wilmer Olivares. La Prof. López inició sus estudios doctorales el 30/Abril/2007, habiéndose incorporado a la condición de **“Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva”**, a partir del 28/Febrero/2008.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Comunicación DQJ/088.10 de fecha 07.04.10 informando sobre comunicación s/n de fecha 23.03.10, suscrita por el Br. **Diego J. Velásquez**, C.I.V-18.964.427, mediante la cual solicita se le conceda cursar exceso de unidades de crédito. La Coordinación Docente del Departamento de Química, evaluó el desempeño académico del referido bachiller, recomendando la aprobación de dicha solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.18 Comunicación ICAE-026-10 de fecha 07.04.10 remitiendo el Informe de actividades realizadas por el Prof. **Luis Daniel Llambí**, C.I. V-11.305.759, Asistente a D.E., durante su asistencia al Taller de Políticas e Incidencia del Proyecto Páramo Andino”, realizado en la ciudad de Lima-Perú, entre los días 04 al 06 de marzo del año en curso.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.19 Comunicación ICAE-027-10 de fecha 07.04.10 remitiendo el Informe de actividades realizadas por el Prof. **Eulogio Chacón**, C.I. V-5.673.743, Asociado a D.E., durante su asistencia al Curso “Ecología de Paisajes y Sustentabilidad”, a la reunión de trabajo y presentación del Proyecto “Ecorregiones, paisajes y ecosistemas de Venezuela” realizado en la Estación Experimental El Laurel, Facultad de Agronomía de la UCV, en el Estado Miranda, durante los días del 10 al 12.03.10.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.20 Comunicación ICAE-029-10 de fecha 09.04.10 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por la Prof. **Teresa Schwarzkopf Kratzer**, C.I. V-5.499.075, Agregado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado a D.E., de conformidad con el artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen como jurado a los siguientes Profesores:

Carlos García (Coordinador)

Lina Sarmiento

Yelitza León

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Director del Instituto con copia al Jurado)*

4.21 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Daniel Llambí Cartaya**, C.I. V-11.305.759, Asistente a D.E., por seis (06) días del 26/Abril/2010 al 01/Mayo/2010, para viajar a la ciudad de Bogotá, (Colombia), con la finalidad de asistir como Coordinador Nacional del Proyecto Páramo Andino en Venezuela al Taller sobre Monitoreo de Planes de Manejo” y en la reunión del Comité

Coordinador del Proyecto Páramo Andino que se realizará en Villa de Leyva. Su carga docente será cubierta por el Prof. Fermin Rada.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-050/2010 de fecha 07.04.10 del Departamento de Física, mediante la cual anexan para información y tramitación la comunicación s/n de fecha 20.03.10, suscrita por el Prof. **Miguel Mantilla Montilla**, C.I. V-11.951.996, en la cual presenta su Renuncia al cargo de Profesor Asistente a D.E., a partir del 20.03.10.

DECISIÓN: *Aprobada la renuncia del Prof. Miguel Mantilla Montilla (Remitir a la DAP).*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA "C"

7.1 Normativa de Paralelos en la Carrera de Matemáticas y Reglamento para cursar asignaturas en paralelo

DECISIÓN:

7.2 Estudio del Informe de la Dirección Académica sobre los Cursos Intensivos, Reglamento de los Intensivos y Seguimiento Académico de los Semestres Regulares.

PROPOSICIÓN:

7.3 Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado, así como control y seguimiento de sus actividades.

DECISIÓN:

7.4 Manual de Organización de los Centros, laboratorios y Grupos de Investigación y Unidades de Extensión.

DECISIÓN:

Dr. Nelson Vloria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
13.04.10